

Número 6014

**CARTAGENA**

**EDICTO**

Por haber solicitado Rosalía Sánchez Martínez (Exp. 20/95CB), licencia para instalación de Café-Bar, en C/ Calasparra, nº 4. Canteras.

Se abre información pública por el plazo de veinte días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena, 13 de febrero de 1995.—El Alcalde, Caridad Rubio Martínez.

Número 6015

**MAZARRON**

**ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 1995, aprobó, por unanimidad de los diecisiete miembros que lo componen, los "Estatutos del Patronato de la Universidad Popular de Mazarrón".

Lo que se hace público durante el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el B.O. de la Región de Murcia, pudiendo ser examinado durante dicho período de tiempo, en la Secretaría Municipal, y formular por escrito, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

Mazarrón, 20 de marzo de 1995.—El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 6064

**MURCIA**

**Gerencia de Urbanismo**

Aprobación inicial del Proyecto Adicional al Proyecto de Urbanización al Polígono I del Plan Parcial Ciudad Residencial nº 1 de Murcia (Exp. 105/92).

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 30 de marzo adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Proyecto adicional al Proyecto de Urbanización del Polígono I del Plan Parcial Ciudad Residencial nº 1 de Murcia.

Lo que se somete a información pública por el plazo de 15 días a contar del siguiente a la inserción del presente anun-

cio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante el cual podrán conocer el contenido del mencionado proyecto en esta Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, s/n (Junto a Mercado Saavedra Fajardo), y formular ante la misma las alegaciones que estime oportunas a su derecho.

Murcia a 10 de abril de 1995.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 6065

**MURCIA**

**Gerencia de Urbanismo**

**ANUNCIO**

Aprobación definitiva del Proyecto de Modificación del Estudio de Detalle Ciudad nº 8, que afecta a su delimitación.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1995, acordó aprobar definitivamente el proyecto de modificación del Estudio de Detalle Ciudad nº 8, que afecta a su delimitación.

Contra el acuerdo transcrito podrá interponerse recurso contencioso-administrativo conforme al art. 306.1 del vigente Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del art. 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Murcia, a 6 de abril de 1995.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Numero 6066

**CARTAGENA**

**Negociado de Contratación**

**EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, por resolución del órgano de contratación de fecha (fapropi) ha aprobado los Pliegos de Condiciones Técnicas y Jurídico Administrativas para la contratación por concierto directo de asistencia técnica de conservación climatización en el edificio administrativo.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente (Art. 122 del R.D.L. 781/86), los citados Pliegos de Condiciones quedan expuestos al público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.